



## **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Consolidación y puesta en valor del yacimiento arqueológico de Torre Águila en Montijo". Expte.: OB092PA17103. (2009061600)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB092PA17103.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Consolidación y puesta en valor del yacimiento arqueológico de Torre Águila en Montijo.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Yacimiento arqueológico de Torre Águila en Montijo.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.  
Criterios objetivos de adjudicación:
  - Evaluación de la oferta económica.
  - Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo.
  - Subcontratación.
  - Seguridad y salud.
  - Medidas medioambientales.
  - Otras mejoras.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Valor estimado: 258.620,69 euros (IVA excluido).

IVA (16%):41.379,31 euros.

Importe total: 300.000,00 euros (IVA incluido).

Financiación: Fondos C. Autónoma/Fondos Europeos FEDER. Tasa de Cofinanciación: 70%. Prioridad 5. Desarrollo Sostenible Local y Urbano. Tema Clave 5.2. Conservación del patrimonio histórico, artístico, natural y cultural de los municipios. Lema: "Una manera de hacer Europa".

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido el IVA). Art. 83. LCSP.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Servicio de Obras y Proyectos.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Teléfono: 924 007095.

e) Telefax: 924 007026.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia complementaria: Especificada en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

a) Fecha límite de presentación: Finaliza los 26 días contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Hora: Hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres "A", "B" y "C".

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.

2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).

4.ª Fax, en su caso, al que notificar la imposición en correo: 924 007026.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, en aplicación del art. 145.2 de la LCSP.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

**9.- APERTURA DE OFERTAS:**

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo, Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).



## d) Fecha y hora:

- Mesa de Contratación apertura Sobre B: Se realizará el tercer día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil. La hora será a las 12,00 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Turismo. De la calificación de la documentación presentada se dará conocimiento a través del tablón de anuncios y de la página web de contratación.
- Mesa de Contratación apertura Sobre A: Se realizará el tercer día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil. La hora será a las 12,00 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Turismo.

## 10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

## 11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

## 12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 25 de mayo de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

**AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL*****EDICTO de 29 de mayo de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2009 de las Normas Subsidiarias. (2009ED0402)***

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 28 de mayo de 2009, la modificación puntual n.º 1/2009, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por Sociedad Cooperativa, "Aldea del Conde" para el cambio de la clasificación del suelo de las parcelas 104, 106, 107, 110, 111 y 112 del polígono 7 del catastro de rústica de este Municipio, con la clasificación urbanística actual de suelo no urbanizable, tipos 1, 3, 4, (áreas de especial protección, áreas de protección corona periurbana, zona de protección de regadío), pasando a ser clasificado como suelo urbanizable con uso global industrial y ordenación detallada homologada, se somete a información pública por plazo de un mes mediante anuncio que se insertará en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, y en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad, a contar, dicho plazo desde la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual